

# El Comercio.

N.º 2801.

DOMINGO 12 DE MAYO DE 1850.

5 cts.

CÁDIZ 12 DE MAYO.

## REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

El acontecimiento mas importante de esta semana es la terminacion de las desavenencias que habian interrumpido las relaciones diplomáticas entre el gobierno español y el de la Gran Bretaña. Las bases y condiciones de la reconciliacion de ambos gobiernos no son conocidas todavía. Lo único que se sabe es que el día 1.º de este mes llegó á Madrid un correo portador de la nota en que lord Palmerston aceptaba las proposiciones hechas, y que al día siguiente fué refrendado por S. M. un real decreto nombrando al señor Isturiz su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la reina de la Gran Bretaña. Generalmente han sido recibidas con placer estas noticias: la prensa de todos los colores se ha dado el parabien por el feliz desenlace de la cuestion inglesa, y es casi unánime el deseo de que nuevas imprudencias no vuelvan á romper los vínculos que deben unir á dos naciones cuyos intereses, en medio del caos que presenta una gran parte de la Europa, tienen cierta analogia y es conveniente que no se divorcien por motivo alguno. Parece que al mismo tiempo de publicarse en Madrid el nombramiento del señor Isturiz, habrá sido nombrado en Londres lord Howden para representar á la Gran Bretaña cerca de nuestra Reina. De las cualidades personales de lord Howden, y de sus simpatias por la nacion española, han hablado muy ventajosamente algunos de nuestros periódicos.

La noticia del arreglo con Inglaterra, á los pocos días de haber concluido tambien, y de un modo muy satisfactorio, la cuestion de palacio, no produjo al pronto sus naturales consecuencias, porque coincidió con la del

Paris, suceso que necesariamente habia de causar, como en efecto causó, cierta inquietud en los ánimos. Casi al mismo tiempo se supo tambien que el proyecto de arreglo de la deuda no habia sido bien recibido en Londres ni en Paris. De manera que habia varias causas de desconfianza y de temor que neutralizaban el regocijo consiguiente á la primera noticia.

Pero esa desconfianza y esos temores han sido muy poco duraderos. La conviccion que todos abrigamos de que, sea cual fuere el estado de la Europa, sobran elementos entre nosotros para conservar inalterable el orden público, ha robustecido bien pronto la seguridad moral que algunos creyeron perder y que, en nuestra opinion, no ha estado ni un momento en peligro. Asi es que nuestros fondos (el 3 p 8 se entiende) han tenido una subida de consideracion y se sostienen á alto precio relativamente al de los dias anteriores.

Han corrido rumores en esta semana, de que el gobierno, en lugar de convidar personalmente, como parece habia tratado de hacerlo, á los señores senadores y diputados para las ceremonias del parto de S. M. la Reina, pensaba reunir á los cuerpos colegisladores con tan fausto motivo y presentarles ultimadas las negociaciones con Inglaterra y las que, pendientes aun con Roma, se suponen estarian para entonces concluidas. Si hemos de manifestar francamente nuestra opinion, los periódicos á quienes debemos estas noticias no nos parece que las han tenido de buen origen. Creemos que las actuales Cortes no volverán á reunirse y que dentro de algunos meses será disuelto el Congreso y se procederá á nuevas elecciones.

Dos solas disposiciones que merezcan llamar la atencion, han aparecido estos dias en el periódico oficial; la convocatoria para una exposicion pública de los productos de la industria española que habrá de celebrarse en Madrid en el mes de Noviembre próximo, y un real decreto

suprimiendo varios tribunales de comercio y creando en los que subsisten la plaza de promotor fiscal. La primera medida es notoriamente útil y no creemos que respecto á ella pueda haber variedad de pareceres. La segunda tiene dos partes: nada se nos ofrece objetar á la supresion de algunos tribunales de comercio cuya utilidad era de todos sabida; pero en cuanto al establecimiento de los promotores fiscales, abrigamos el temor de que no produzca tal innovacion otro resultado que aumentar el número, ya harto crecido, de los destinos públicos y de los aspirantes á ellos.

Tambien ayer se ocupan de EL COMERCIO los dos periódicos progresistas de la plaza, el uno hablando de las listas electorales y el otro de los deportados á Filipinas. Nuestros lectores aprobarán sin duda que no demos largas á polémicas que, de la manera que las sostienen dichos periódicos, ofrecen escasisimo interes.

Segun nos dicen de San Fernando, antes de ayer fué satisfecha á los cuerpos de artilleria é infanteria de marina y al de la guardia del Arsenal de la Carraca, la paga correspondiente al mes de Abril.

Esperamos que no se hará desear el libramiento del mismo mes á las demás clases del departamento, atendido á la fecha en que nos llamamos.

El navio *Soberano*, que se encuentra en el apostadero de la Habana, parece que irá al arsenal del Ferrol para ser desarmado.

Tenemos entendido que la corbeta de guerra *Venus*, surta en el caño del arsenal de la Carraca, será tambien agregada á la escuadrilla que debe formarse al mando del capitán de navio don Cristóbal Mallen.



La Nacion inserta un proyecto de arreglo de la deuda que ha redactado, por si la comision nombrada por el gobierno para dicho arreglo, quiere tenerlo presente para el efecto.

En varios capitulos divide nuestro colega su proyecto. En el uso de ellos se ocupa de las clases de deudas no comprendidas en este arreglo, que son la procedentes de tratados con las potencias extranjeras, la perpetua del 3 por 100 interior y exterior, y la reintegrable del tesoro. En otro trata de las clases de deuda de que es objeto este proyecto, que son las siguientes:

#### Deuda interior.

Titulos é inscripciones del 5 por 100.

Idem del 4 por 100.

Vales no consolidados.

Deuda del 5 por 100 á papel.

Deuda sin interés.

Deuda provisional.

Deuda pendiente de liquidacion.

con interés.

sin interés.

#### Deuda exterior.

Deuda activa al 5 por 100.

Deuda pasiva.

Deuda antigua pendiente de la conversion dispueta en 1834.

#### Intereses no satisfechos.

Intereses á 5 por 100 hasta fin de 1830.

Idem de la deuda interior del 4 y 5 por 100 hasta Octubre de 1849.

Idem de la deuda activa exterior hasta la misma fecha.

Idem de la deuda del 5 por 100 á papel hasta fin de 1849.

Idem de la deuda provisional con interés por cálculo.

En otro trata de la conversion, y propone que para que la de las clases de deuda expresadas se inscriba en el gran libro de la deuda pública un capital de 4,000 millones de reales, que representado por titulos al portador ó por extractos de inscripcion á voluntad devengue un interés anual de 2 y 1/2 por 100. Esta deuda se llamará *deuda amortizable*.

Para el pago de los intereses de la nueva *deuda amortizable*, se constituirá un fondo de 400,000,000 de rs. al año: de este fondo se reservará y aplicará la parte correspondiente al capital de la dicha deuda emitida y no recogida á razon de 2 1/2 por 100: el sobrante que resulte en cada año pasará á aumentar el fondo de amortizacion, que se componia de dicho sobrante y de 40,000,000 mas en cada año. Ambas sumas formarán una masa, y se an empleadas exclusivamente en la compra de los efectos de la deuda amortizable en la bolsa de Madrid y demas plazas de comercio de España. Se aplicarán ademas á este objeto otros recursos eventuales y extraordinarios.

Esta suma de 440 millones se sacará del producto de la venta de los bienes procedentes del clero regular y secular, monjas, ermitas y santuarios, maestrazgos y encomiendas de órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalem, mostrenas, adjudicaciones y tanteos, inquisicion, adjudicaciones por delitos y otras fincas y propiedades del catado, y se aplicará de este modo cada año.

A los intereses de la deuda amortizable y á compras de la misma.	140.000,000
Al clero por renta de las propiedades que administra.	40.000,000
Al tesoro por la de los que administra la direccion de fincas del Estado.	
Al mismo con esclusivo destino á las obras de caminos y canales.	40.000,000
Rs. vn.	220.000,000

## CORREO DE ESPAÑA.

### MADRID

La Gaceta del Miércoles contiene una real orden del ministro de Hacienda, restableciendo la casa de moneda de Barcelona, en la que se acuñarán monedas de oro y plata, todo bajo la dependencia de los empleados del gobierno.

A pesar de lo que manifestamos hoy en el artículo de fondo, algunos periódicos vuelven á asegurar que las Cortes se reunirán en el mes de Junio proximo, siendo convocadas con motivo del parto de la reina y con objeto de nombrar una comision que, representante del Congreso y del Senado, asista á las solemnidades de este acto. Nosotros (dice la *Epoca*) no creemos que el gobierno haya tomado aun resolucion definitiva sobre este asunto.

Se asegura, dice el *Clamor* que dentro de muy pocos dias debe publicarse en la Gaceta un decreto mandando construir seis navios de linea, doce fragatas, seis corbetas, diez y ocho bergantines y seis urcas. Para llevar á efecto este plan se piensa abrir un empréstito en que podrán inscribirse toda clase de personas por las cantidades que guste.

El Martes tomó posesion de la direccion general de estancadas el señor don Hilarión del Rey, diputado á Cortes y ministro del tribunal mayor de cuentas. El señor don Rafael del Bosque, que desempeñaba este cargo, pasa al tribunal mayor de cuentas, á cuyos ministros, por decreto reciente, se ha dado la categoria de consejeros de Hacienda.

El *Heraldo* explica así las noticias que vienen de los Estados Unidos sobre planes de invasion en la isla de Cuba.—«Estamos en la época de la esportacion de los azúcares y como los que cargan este género en Cuba tienen interés en que su precio baje, propalan noticias alarmantes que obliguen á los almacenistas á realizar sus fondos no de otro modo que en la Bolsa de Madrid los interesados en la baja hacen circular noticias que lleven al mercado abundancia de papel. Hé ahí la clave de los proyectos de invasion de que ahora se nos habla: clave tanto mas admisible cuanto que no es de creer que haya nadie que con los elementos de defensa que tiene la isla de Cuba y su espíritu de fidelidad, quisiera arriesgarse en la empresa de llevar hasta sus costas una expedicion.»

Segun la hoja autógrafa se dice que los capitalistas que han contratado con el gobierno el empréstito de los treinta millones con destino á construcciones navales de guerra se han reunido espontaneamente y acordado ceder, en beneficio de los desgraciados habitantes de Murcia y Al-

meria todo el mayor beneficio de un 9 p<sup>o</sup> al año sobre los capitales desembolsados.

Leemos en la misma hoja.—«Los fondos públicos, y con especialidad el 3 p<sup>o</sup> están subiendo en la bolsa de Madrid, tanto y de un modo tan inesperado, que ya empieza á susurrarse que esta subida es efecto de una gran jugada al alza que debe coronarse el día que los especuladores creen cercano, en que el gobierno dé publicidad á los documentos que han mediado para el arreglo de nuestras relaciones oficiales con Inglaterra. Pero como el gobierno guarda sobre este punto la necesaria reserva y como es posible que un acontecimiento triste de cualquier clase que sea en Francia agüe semejantes proyectos, de aqui es el que los especuladores de buena fé se muestren retraidos y el que vaya para dos dias que el 3 p<sup>o</sup> permanece estacionado á 31 1/2.

El Miércoles por la noche se celebraba con gran lujo la boda de la señorita de Espeja con el sobrino del general Narvaez. Muchos eran los preparativos que se hacian para esta fiestas, que deberá ser magnifica, y á la cual estaban convidadas las personas mas notables de la corte.

Por fin el Martes, despues de tantos años de paralización se dió principio á las obras de conclusion del teatro de oriente.

Bolsa del Miércoles.—Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 31 5/8 p<sup>o</sup> din.; del 4 á 12 5/8 p.; del 5 á 12 3/4 p. Vales no consolidados á 5 3/4 d. 6 p. Cupones no capitalizables á 7 1/4 p. Deuda sin interés á 4 p. Deuda negociable á 5 3/4 p. Laminas provisionales á 37/8 p. Inscripciones del 4 y 5 p<sup>o</sup> de participes legos á 11 1/2 p. Acciones del Banco de San Fernando á 85 p<sup>o</sup> valor. Bilettes del Tesoro, cobrada la 2.ª parte, á 91 din.—Despues de Bolsa: el cambio del 3 p<sup>o</sup> continúa igual que ayer, el papel se ha ofrecido y no hay tomadores. Unicamente habia dinero al cerrarse á 31 9/16 1/2: para el 3 á 12 5/8 d.: cupones á 7 3/8 d.: deuda sin interés á 3 7/8 d.

El *Diario Mercantil* de Valencia dice que S. A. R. la Serma. señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su augustó esposo, no pasarán á aquella ciudad como se habia dicho, sino que verificarán su marcha directamente á Madrid por Andalucía y la Mancha.

Del Ferrol escriben con fecha 20 de Abril lo siguiente.—«Ha fondeado en este puerto el vapor de guerra *Colon*, siendo el objeto de su venida el de rectificar por sus formas y dimensiones las del que está construyéndose en este astillero, cuyos trabajos empezaron en una de las últimas semanas, segun anuncie á ustedes oportunamente. Tambien va á ponerse la quilla de otro vapor de iguales dimensiones que el primero; la de una fragata, y un bergantin del porte ó fuerza de diez y seis cañones. Hábbase de otras grandes construcciones navales.»

Despues de cuatro años que no caia una gota de agua en los desgraciados pueblos de la provincia de Murcia ha llovido en los primeros dias de este mes segun dicen las cartas recibidas de aquel pais.



# CORREO ESTRANJERO

## FRANCIA.

Los periódicos republicanos y socialistas de París del 3 vienen atacando de una manera enérgica al gobierno por la idea de presentar un proyecto para reformar el sufragio universal.

La Asamblea y el *Diario de los Debates*, se ponen del lado del gobierno para defender su proyecto, mas el *Credito* y el *Constitucional* guardan silencio, lo cual significa que ni Odilon Barrot ni Cavaignac aprueban el pensamiento de la reforma. Otros diarios que pasan por neutrales aconsejan al presidente de la Republica mucho pulso y calma para no precipitar a la Francia en un abismo.

La bolsa de París del 3 presentó alguna mas animacion que en los dias anteriores; el 3 p<sup>o</sup> subió 40 c., y 70 el 5 p<sup>o</sup>.

## INGLATERRA.

De Londres dicen que las cámaras habian felicitado a la reina con motivo de su alumbramiento. Esta sigue perfectamente, y lo mismo el nuevo principe, que es ya el resto de los hijos de la reina Victoria, tres varones y tres hembras.

Las relaciones entre Inglaterra y el Austria son cada dia menos cordiales. Lord Ponsomby, embajador en Viena, ha recibido órdenes de abandonar su puesto, dejando allí un mero encargado de negocios, á causa de que el Austria ha retirado tambien su embajador de Londres.

Ninguna noticia importante de Alemania.

De Roma escriben con fecha del 26 que el cardenal Antonelli estaba designado para desempeñar una mision extraordinaria en las cortes católicas, y que el cardenal della Genga Sermattei le reemplazaria en la pro-secretaria de estado.

Las últimas noticias de Grecia fecha del 28 dicen que las cosas seguian *en statu quo*.

Tenemos noticias de la Habana del 10 de Abril. Reinaba en toda la isla mayor la tranquilidad, no obstante los rumores que corrian de una próxima invasion por parte de algunos aventureros procedentes de los Estados Unidos.

La fragata de guerra *Isabel II* y el bergantin *Habanero* se disponian a zarpar el ancla, la primera con rumbo a Cádiz y el segundo a Puerto-Rico.

Nada se habia hecho en azúcares porque todas las partidas que se esperaban para fin de mes estaban vendidas.

## Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: En el artículo que publica el amante de la justicia en el apreciable periódico de ustedes del 9 del corriente dice, que si la casa nombrada escuela de vecinos perteneciese al Estado, en este caso estaria bien la queja de su actual legitimo dueño, y como esto se acredita con solo examinar la escritura de venta espedita por el señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, en que á nombre de S. M. doña Isabel II y de la nacion española le confirió la posesion de la finca como procedente del suprimido convento de la Veracruz, todo cuanto se diga en contra de un documento tan autentico me persuado no podrá desvirtuarlo ni hacer fuerza en ningun tribunal. Tambien debo manifestar que en el expediente de subasta no aparece ninguna clase de protesta ni reclamacion y por consiguiente mal podría estar enterado el comprador de las gestiones del ayuntamiento y junta de beneficencia de Jerez; pero aun cuando constasen en dicho expediente fueron resueltas todas en la real orden 27 de Setiembre de 1849 que copio á continuacion.

«Excmo. señor.—He dado cuenta á la Reina del expediente instruido en este ministerio á instancia de don Carlos Azopardo para que se le ponga en posesion de la casa conocida por el nombre de escuela de vecinos sita, en la calle de Santa María de Gracia de Jerez de la Frontera, que se remató á su favor en 31 de Mayo de 1844, perteneciente al convento de la Veracruz orden tercera de San Francisco, y conformándose S. M. con el parecer del asesor de la superintendencia de Hacienda pública y de esa direccion, se ha servido mandar se lleve á efecto la adjudicacion de la referida finca á su comprador, mediante que la escuela que en ella estaba establecida cuando existia la comunidad, lo está actualmente en el convento de Capuchinos cedido al ayuntamiento por real orden de 6 de Setiembre de 1838. De real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes &c.»

A consecuencia de esta real disposicion, se en-

tregó la casa al comprador previo el pago correspondiente despues de 5 años en que se subastó, y nadie puede despojarlo de lo que tan legitimamente le corresponde, á menos de no cometer una infraccion enorme que se sabrá reclamar, porque no respetándose la propiedad y los bienes adquiridos con tan buenos titulos nada quedará seguro en esta desgraciada nacion.

Admira ciertamente que el que se titula amante de la justicia no tenga presente la que asiste al comprador de buena fé, y no dirija sus quejas contra el mismo señor ministro á quien ahora encomia, que fué el mismo que mandó entregar la finca desatendiendo las solicitudes de dichas corporaciones. Tengo entendido que cuando han ocurrido reclamaciones sobre bienes ya vendidos, el gobierno ha indemnizado á los que ha perjudicado con otras fincas, pero de ninguna manera procediendo con lo ya enagenado, porque esto á todas luces seria una inaudita arbitrariedad.

Sirvanse ustedes publicar estos renglones en su apreciable periódico y mandar á su afectisimo.

M. L.

## CRÓNICA LOCAL.

Leemos en el *Nacional*.

«Ayer tuvo efecto la autopsia del cadáver de una bella jóven de 22 años, que se envenenó, segun nos dicen, con cardenillo. Parece que la infeliz afectada vivamente con un desaire de su amante resolvió suicidarse, y lo verificó antes de ayer. Se nos refieren varios lastimosos pormenores que no debemos publicar.»

## NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Diego Miranda, primer comandante del tercer regimiento de Artilleria.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera. De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los dias 9, 10 y 11 de Mayo.

62 reses mayores.....	de 25 1/2 á 32	cuartos libra.
3 terneras.....	32	á 24
20 carneros.....		á 22

Torre-Lopez.

El despacho del señor teniente de alcalde del distrito de San Antonio, se ha trasladado á la calle del Sacramento, desde el Lunes 13 del corriente.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio dictada ante mi en este dia en autos de concurso de acreedores á bienes de don José Diaz, se mandó sacar á subasta por término de cuatro dias el almacén de comestibles sito en la calle de la Encarnacion, esquina á la de Consolacion de esta ciudad, apreciado en 8,383 rs., señalándose para su remate el dia 13 del actual, á la hora de las doce de la mañana en el despacho de su señoría, calle de San José, núm. 42, bajo el tipo de 6 000 rs. que tienen ofrecido por dicho almacén. Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de los licitadores. Cádiz 10 de Mayo de 1850.—Cayetano Grotta.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santo Domingo de la Calzada.

JUBILEO.—Está en la iglesia parroquial Castrense.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	11 1/2 s. 0.	30, 01.	E.	Nubes.
Medio dia.....	18 1/2 s. 0.	30, 05.	SO.	Celages.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	30, 00.	O	Clara.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 4 y 55 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 57 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 5 y 33 minutos de la mañana y se pone á las 7 y 32 minutos de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 56 minutos y 7 segundos.

## MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 2 y 18 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 25 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 35 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 45 minutos de la tarde.

## PORTE MERCANTIL.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Newport en 14 dias, balandra inglesa Flora, c. W. Barrett, con carbon de piedra.  
De Gibraltar en uno, bergantin ingles Brown,

c. W. Wilson, en lastre, á don Juan Duncan Shaw.

De Villajoyosa en 8, bergantin polacra español el Nuevo Torcuato, con mercancias, á don José de la Viesca.

De Almeria en 6, laud español San José, Felipe Ortuño, en lastre.

De Málaga en 4, laud idem San Pedro, José Antonio Pascual, con aguardiente y otros efectos.

De Tanger en uno, bote idem S. José, Cayetano de los Reyes, con narajas.

### SALIDOS.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos, vapor español Primer Gaditano, don Luis Totosaus.

Para Vera-Cruz, bergantin español Nuevo Enrique, don Eduardo Arjona, con vino tinto, acetye, listoneria, almendras y otros efectos.

Para el Carril, bergantin goleta español Adolfo, don Victoriano Duro, con cueros.

Para San Sebastian, bergantin goleta español San José, don Andres Maroa, con sal.

Para Tenerife, polacra goleta española Desengaño, don Francisco Pereira Orense, con maiz.

Para Terranova, goleta francesa Granvillaise, c. Mr. Lecterc, con sal.

### Sevilla 8.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
24	a 26	00	a 00
16	a 27	00	a 00
18	a 29	00	a 00
121	a 30	00	a 00
42	a 31	00	a 00
40	a 32	00	a 00
67	a 33	00	a 00
103	a 34	00	a 00
164	a 35	00	a 00
63	a 36	00	a 00
86	a 37	00	a 00
10	a 39 1/2	00	a 00

Venta de hoy 73 1/2  
Existencia para mañana 107  
Aceite de la Calzada de 42.

## Buques á la carga.

### PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTREPIDA, se alista para dar la vela dentro de muy pocos dias, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los cuales su capitán don Pedro Juan Orts ofrece un excelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro del 20 al 23 del corriente, por tenerlo así contratado, la muy velera fragata española ASIA. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, y el innegable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

### PARA BELGICA.

Se espera por momentos el buque PROVIDENTIA, que se detendrá muy pocos dias en este puerto por tener preparada por cuenta de expedicion la mayor parte de su carga; admite el resto á flete.—Su consignatario don Antonio de Zulueta, plazuela de las Nieves, núm. 122.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 15 del actual el acreditado y velero bergantin español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite carga á flete y pasajeros.—Consignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, núm. 23.

### PARA LA HABANA.

La fragata española GUIA DE VIGI, acabada de forrar de cobre, saldrá el 24 del corriente al mando de su acreditado capitán don Ramon Martinez. Admite carga á flete y pasajeros que serán esmeradamente tratados.—Impondrá don R. Lacasaigne, calle del Baluarte, núm. 118.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española GENERAL MINA, saldrá á la mayor brevedad por tener ya preparada una gran parte de su carga de cuenta de expedicion; admite la restante á flete, como tambien pasajeros que serán perfectamente tratados por su capitán don José Manuel de Larragan. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

### PARA VERA-CRUZ.

Saldrá próximamente y admite solo pasajeros con buena comodidad y trato la polacra NUEVO TORCUATO, capitán don Gaspar Lanuza.—Darán mas informes en el escritorio de la casa calle del Teniente, núm. 13.

### PARA MANILA.

Saldrá el 23 del presente mes la fragata española BELLA BILBAINA, su capitán don Juan T. Tutun; admite carga á flete y pasajeros.—Se despacha por don Ignacio E. de Castro, calle Ahumada, núm. 5.

### PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 2 (COBZO).—J.



despacha don Luis Cross, casa de las Cinco Torres, número 155.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Domingo 12.			
11 1/2 de la mañana		10 1/2 de la mañana	
1 1/2 de la tarde		12 1/2 de idem.	
3 1/2 de idem.		2 1/2 de la tarde	
9 1/2 de la noche		4 1/2 de idem.	
Lunes 13.			
11 de la mañana		6 de la mañana	
1 de idem.		12 de idem.	
4 de la tarde		2 1/2 de la tarde	
Martes 14.			
12 de la mañana		6 1/2 de la mañana	
2 de la tarde		1 de idem.	
4 1/2 de idem.		3 1/2 de la tarde	

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 12.			
9 1/2 de la mañana	D.	8 de la mañana	D.
12 1/2 de idem.	S. F.	10 1/4 de idem.	S. F.
		2 1/2 de la tarde	D.
Dia 13.			
9 1/2 de la mañana	D.	8 de la mañana	D.
1 1/2 de la tarde	D.	10 1/4 de idem.	S. F.
4 1/2 de idem.	S. F.	2 1/4 de la tarde	S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 12.			
9 1/2 de la mañana	P. R.	7 1/4 de la mañana	P. R.
12 1/2 de idem.	D.	11 1/4 de idem.	D.
7 3/4 de la noche	D.	1 3/4 de la tarde	P. R.
Dia 13.			
9 1/2 de la mañana	P. R.	7 1/4 de la mañana	P. R.
1 1/2 de la tarde	P. R.	11 de idem.	D.
4 1/2 de idem.	D.	3 de la tarde	D.

### ENTRE PUERTO REAL Y S. FERNANDO.

Salidas de Puerto-Real.		Idem de San Fernando.	
DIA 12.			
10 1/4 de la mañana		7 1/4 de la mañana	
		1 3/4 de la tarde	
DIA 13.			
10 1/4 de la mañana		7 1/4 de la mañana	
2 1/4 de la tarde		5 1/4 de la tarde	

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.  
 NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

### PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL TEODOSIO saldrá el Martes 14 á las 11 de la mañana. De Sevilla el 13 á las 8 de idem.  
 EL ADRIANO saldrá el Jueves 16 á las 12 de la mañana. De Sevilla el 15 á las 8 de idem.

El paquete de vapor español **BARCINO**, debe llegar á la bahía de Cádiz el 15 de Mayo y saldrá el 16 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—En el correo se recibirá la correspondencia hasta las 5 de la tarde del día anterior de su salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

El paquete de vapor francés **ELBA**, su capitán Mr. Simon Gabriel saldrá el Domingo 12 de Mayo al cerrar puertas, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Si cre calle de la Veñica.

## ANUNCIOS.

### Habiéndose completado

el número fijo de alumnos que se hace cargo el profesor de letra inglesa y partida doble de la calle de San José, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

### Miniaturas fotográficas á

25 rvn. Se hacen en la calle del Puerto, num. 84. Todos los días de 10 á 4 de la tarde. El artista se halla íntimamente persuadido que con el local que tiene actualmente, han de salir los retratos tan exactos y vistosos, que de no ser lo que ofrece podrán devolverse en el acto. Hace tambien grupos para afileres de pechos y sortijas con variacion de precios.

### En la calle de los Doblo-

nes, num. 23, se venden varios muebles y dos magníficos bustos de mármol, romanos muy antiguos, á consecuencia de tener que ausentarse de esta ciudad el dueño. La almoneda empezará el

Sabado 11 y estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

### Al público.—Autorizados

los comisionados del concurso de don Gearo de la Vega y don José Mejias, para la venta de la casa calle de la Curva, num. 2, han señalado para su remate el 16 del actual á la hora de las 12 de su mañana, en la escribanía pública de don José Maria Patou, calle de Santa Lucia la Ancha, num. 3, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 6,400 rs. que estan ofrecidos. Puerto de Santa Maria 7 de Mayo de 1850.

### Madame Camille, modista

de Paris, y de SS. MM. en Madrid, tiene el honor de anunciar á las señoras que deseen adquirir efectos de última moda y de todo gusto y confianza, que acaba de llegar á esta capital, y vive calle de Santa Inés, num. 24; y advierte que su permanencia en Cádiz será de muy pocos dias.

### Pasta Regnaud — Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinion emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de Paris.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gaceta de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los refriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de Paris. Ademas de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparacion opiaca, cuyo efecto siempre equívoco y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, costipado, catarro.—La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos mueven á poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, las pasta pectoral de Regnaud prestó an eminentes servicios á la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Rebaja producida por la reforma de aranceles 8 rs. caja Fevez de 20 rs.

### Depósito en España.

En Madrid: Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, num. 3.—En Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona: Mr. Lebeuf.—En Perpiñan: M. Ferrer.—En Cádiz botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

### REVUE CATHOLIQUE DE LA JEUNESSE.

### REVISTA CATOLICA DE LA JUVENTUD.

Religion.—Educacion.—Instruccion.—Recreacion.

COLECCION MENSUAL ILUSTRADA.

Cada número contiene 20 ó 30 grabados.

Publicase bajo la direccion de Monsieur Eug. Veullot en colaboracion con Mr. Veinllot, redactores en jefe del Univers y otros escritores católicos franceses.

Las suscripciones se cuentan siempre desde 1.º de Enero.—Precio: un año para España 44 rs: quedan autorizados para transmitirlos. Madrid, don Casimiro Monier, librero de cámara de SS. MM. Sevilla, señora viuda de Trojano. Cádiz, señor Rey.

### Utilidad y manera de usar

el Elixir tónico anti-flegmático.—Preparado segun la fórmula del doctor Guillié por Paul Pagé, farmacéutico sucesor de J. F. Vies, miembro de la sociedad de medicina práctica de Paris, rue de Epenel Saint Germain, num. 13.

Para tomar el Elixir tónico anti-flegmático, no se necesita preparacion alguna, ni tampoco hay que abandonar las ocupaciones consiguientes á la posicion de cada uno. A los niños que no han cumplido 12 años, se les dan dos cucharadas ordinarias, con un intervalo de media hora haciendoles beber inmediatamente despues medio vaso de agua con azúcar. Desde 12 años en adelante, se tomaran de dos á cinco cucharadas, segun la gravedad de los casos. Los asmáticos, los gotosos, las personas que tienen cierta predisposicion hacia la apoplejia secca ó catarro, encontrarán un grande alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana en ayuna y otra cucharada por la noche al acostarse, particularmente cuando está húmedo el tiempo.

Conviene advertir que con cada botella de Elixir se dá gratis un librito intitulado Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combatirla con el Elixir tónico anti-flegmático del doctor Guillié.—En dicho librito se hallarán interesantísimos pormenores sobre una infinidad de enfermedades; señaladamente sobre las diferentes enfermedades de las mugeres. Las personas de todas las clases de la sociedad, pueden consultar con provecho este notable escrito.

### Depósito del Elixir á 18 reales botellas

En Madrid.—Señor Calderon, calle del Principe, num. 3.—En Sevilla.—Botica de Pablo de don Miguel Espinosa.—En Cádiz.—Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Se arrienda una casa en

Chiclana, calle del Leñador, num. 10. Darán razon en Cádiz, calle de San Pedro, num. 74.

### Muclas picadas.—El bál-

vamo de quina de Paul Gage calma al instante los dolores agudos que causan (sin inflamar la boca como la Cr. osola) y dispensa de vacarla.—Véndese á 12 rs. frasco, en la perfumeria de Rey, calle de la Carne, num. 181.

### Completo, variado y abundante

surtido de perfumeria de primera calidad de los fabricantes de Paris, Luven, Violet y otros. Se acaba de recibir en los establecimientos de peluqueria y perfumeria de Rey, calles del Rosario, num. 101, y de la Carne, num. 181.

Pomada de Perquins para hacer renacer el cabello, á 11 rs. tarro. Crema de la Duque a, á 17. Idem Virginal, á 6. Id. de cacao, á 12. Id. Austral du Bengali, á 8. Id. brillantina, á 9. Fluido de naranjina, á 7. Pomada del Dr. Dupuitrem, á 8. Id. de tortuga, á 8. Grasa de oso, en tarros de porcelana, á 10. Id. en barrilitos de box, á 7. Pomada de Mariscala, á 7. Id. húngara para rizar el bigote, á 4 y 6. Id. vegetal para pegar los casquetes, á 4. Pomada del fabricante Rancee, de todos olores, á 3. Id. por libras, á 22. Id. por onzas, 14 cuartos. Pomada en cajitas para los labios, á 3 rs. Aceite cuajados de todos olores, á 2 1/2 y 4 rs. Id. liquido, á 2 1/2, 3, 4 y 5 rs. tarro grande. Id. Macassar, á 4, 6 y 8 rs. Bandolina para sentar y dar brillo á el cabello, á 4 rs. tarro grande. Muilago para teñir el cabello, perfeccionado por Violet (único que tiene privilegio de invencion,) á 8 y 11 rs tarro grande. Cosméticos para oscurecer las canas de todos colores. Composicion de grasa de oso y ébano, á 2, 3 y 4 rs. Jabones para las manos y la barba, á 11 y 15 cuartos pastillas grandes y por docenas, á 15 y 20 rs. Id. de Wilsson, á 15 cuartos pastilla, y 5 rs el paquete y 19 rs. docena. Id. de espuma, á 3 rs. Idem de almendra amarga, á 3 y 4 rs. Id. de rosa luven, á 10 rs. Id. vegetal, á 4, 6 y 8 rs. Id. del químico Ponce, á 5 y 6 rs. Id. de Malvavisco, á 4 rs. Id. de flor de arroz, á 5 rs. Id. de cacao, á 4 rs. Id. de sumo de lechuga, á 10 rs. Crema de almendra en tarros grandes de porcelana, á 9 rs. Id. de Nápoles, á 12. Colcrema, á 9. Id. de fresas, á 10. Extracto para perfumar pañuelos; gran surtido de olores, entre ellos los de Bauquet, de Carolina, del rey, Ambrosia, miel de Inglaterra, pacholi, mariscala, vervena, mil flores, muselina, magnolia, almizcle y otros, á 4, 5, 8 y 10 rs. Id. de Luven, á 12. Agua de la vanda, de 4 á 10 rs. frasco. Id. de Colonia, de 12 á 12. Id. de la reina de Hungria, á 6. Vinagre aromático, á 7 y 12; frasco grande. Agua ateniense para limpiar la cabeza, á 8. Leche de rosas y virginal para hermohear el rostro, á 7 y 8. Vinagre encarnado superior para dar color al cutis, á 7. Blanco de perla fino para el cutis, á 12. Polvos cosméticos para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, á 7 y 12. Polvos de flor de arroz para secar el rostro, á 7 la caja y con borla á 10. Polvos para limpiar la dentadura preparados por la sociedad higiénica, á 12. Id. Charla, á 8. Id. de Quiroga, Pomaré, coral y carbónicos, á 2, 4 y 5 la caja grande. Opiala para id., á 6. Polvos epilatorios para hacer caer el vello, á 12. Charol para el calzado, á 6. B-tun medio charol, á 5. Pasadores de búfalo, peinetas doradas y de azabache, de 4 á 20 rs. Batidores, peines, espejos de los mas finos, cepillos de todas clases y otros artículos, á precios arreglados.

### Teatro del Balon.—Quien

quisiere hacer proposiciones para el arrendamiento del espresado teatro durante el próximo año cómico de 1850 á 1851, ó por los dos meses inmediatos de Julio y Agosto, con sujecion á lo dispuesto en el real decreto ó gúnico de teatros del reino, se servirá pasar desde mañana hasta el 15 de Junio, á la plazuela de Viudas, num. 91, donde se enterará de las condiciones y demas circunstancias para verificarlo.

### Quien se hubiere encon-

trado una PETACA de mostacilla, bastante usada, que contenia algunos cigarros de papel y un pedazo de vainilla, se servirá entregarla en la redaccion del Comercio, donde se le darán 20 rs. de hallazgo.

## TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las ocho, se ejecutará la preciosa comedia nueva, en cinco actos, **QUIEN ES ELLA?**

BALON.—Funcion para hoy: El hermoso drama en 5 actos, **EL CASTILLO DE SAN ALBERTO**.—Baile.—Dando fin con la zarzuela en un acto: **LA VENTA DEL PUERTO**. O **JUAN EL CONTRABANDISTA**.—A las seis y media.

CIRCO.—Funcion para esta tarde: El drama en 4 actos, **JORGE EL ARMADOR**.—Hallandose de paso en esta ciudad el profesor de música don Pedro Lafon, que fué deportado el año pasado de 49, por causas políticas á Manila, y ha regresado en el último buque, se presentará á cantar, acompañado de la orquesta, un aria de la ópera **Gemma di Vergi**.—Se bailará un terceto serio.—La comedia en un acto, **EL HOMBRE EN UN DIA**, O **NO MAS SECRETOS**.—Boteras de la Pepa, por todo el cuerpo coreográfico.—Dando fin con un sainete.—A las 7.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, num. 12.

*Elle J. Uclés*